

RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN CUATRO PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO CON EL PERFIL HEMATOLÓGICO CRÍTICO, OTRA CON PERFIL CARDIOLÓGICO CRÍTICO, OTRA CON PERFIL TRAUMA GRAVE, NEUROCRÍTICO Y EMERGENCIAS Y OTRA CON PERFIL DONACIÓN Y TRASPLANTE

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la Resolución de 30 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan cuatro plazas de Facultativo Especialista en **Medicina Intensiva**, mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar el **listado definitivo de admitidos**, con indicación del día, hora y lugar para la exposición de la memoria con el análisis y descripción del puesto de trabajo a desempeñar:

APELLIDOS, NOMBRE	DÍA	HORA	LUGAR
CHACÓN ALVES, SILVIA	19 DE ENERO DE 2026	9:30	SALA DE SESIONES DE MEDICINA INTENSIVA, 1ª PLANTA CONSULTAS EXTERNAS (1314) CAA. H.U 12 DE OCTUBRE
DELGADO MOYA, FRANCISCO DE PAULA		9:40	
DOMINGUEZ AGUADO, HELENA		9:50	
LESMES GONZÁLEZ DE ALEDO, AMANDA		10:00	
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA		10:10	
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JUDIT		10:20	
MARCOS MORALES, ADRIAN		10:30	
OREJON GARCÍA, LIDIA		10:40	
QUILEZ TRASOBARES, NEREA		10:50	

Segundo: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional de la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Tercero: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, a 16 de diciembre de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.12.17 22:42

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/ev> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203740459398520988716**
La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/ev> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296113791355516481489**



Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12194**

Madrid, a 18 de diciembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203740459398520988716**